

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.078/2012.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra h), que autoriza la contratación por trato directo cuando el monto de la adquisición es inferior al límite que fija el Reglamento; Reglamento de la Ley N° 19.886, Artículos 10 N° 8 y 11, que autoriza el trato directo en contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM, y dispone los mecanismos para estimar el monto de las contrataciones; Cotización de fecha 05 de Junio de 2012 del proveedor Vidriería Imagen; Cotización del proveedor Ventana y Aluminio de 12 Junio de 2012; Cotización de fecha 05 de Junio de 2012 del proveedor Patricio Araya Díaz; Memorando N° 788/12 de fecha 07 de Junio de 2012, de Director de Secplan, que solicita la contratación por trato directo con la Empresa **"PATRICIO ARAYA DÍAZ"**, RUT N° 7.720.888-7, por la adquisición de cuatro (04) ventanales que indica cuyo precio total asciende a la suma \$204.680.- (doscientos cuatro mil seiscientos ochenta pesos).-; valor de la UTM al día de hoy, ascendiente a \$38.288.-; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorízase y contrátese, en razón del monto, de conformidad al Artículo 8 letra h) de la Ley N° 19.886, y Artículo 10 N° 8 y 11 de su Reglamento; el trato directo con la Empresa **"PATRICIO ARAYA DÍAZ"**, RUT N° 7.720.888-7, domiciliada en Avenida Los Álamos N° 3024-B, Alto Hospicio; el suministro de cuatro (04) ventanales con mediadas de 120 x 130 centímetros para ser instaladas en la Junta Vecinal los Volcanes. El precio asciende a la suma única y total de \$204.680.- (doscientos cuatro mil seiscientos ochenta pesos), Impuestos incluidos.
- 2.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215.22.04.999., del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Publíquese conforme lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

RMAT/jrh
Distribución:
Secplan
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Encargado Portal



1078-12
13.06.12

Jose = festivo

MEMORANDUM N° 788/2012

Ref. : Solicita Decretar Trato Directo.
Alto Hospicio, 07 Junio de 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar solicito a UD, decretar trato directo con la empresa Patricio Araya Díaz, RUT N° 7.720.888-7, con domicilio en Loa Álamos 3024-B comuna de Alto Hospicio, por un valor total impuestos incluidos de \$204.680.- (doscientos cuatro mil seiscientos ochenta pesos), a fin de adquirir 4 ventanales con medidas de 120 x 130 cms., para ser instaladas en la Junta Vecinal Los Volcanes.

Lo anterior, fundado en lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Contrataciones y Compras Públicas, en su artículo 10 numeral 8, en virtud a que la contratación no supera las 10 UTM.

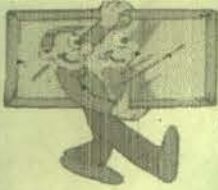
Se adjuntan las tres cotizaciones respectivas.

Atentamente,



CESAR VILLANUEVA VEGA
SECOPLAC

CW/menr.
Distribución:
- Destinatario
- Archivo



ALUMINIOS Y VIDRIOS ALUMPAD

PATRICIO ARAYA DIAZ
LOS ALAMOS N° 3024 -B
FONO: 494755 - ALTO HOSPICIO
R.U.T.: 7.720.888-7

NOTA DE VENTA
COTIZACION

N°

DIA	MES	AÑO
05	06	2011

Sr (es)..... municipalidad Alto Hospicio

Dirección.....

R.U.T.:Fono.....

TIPO DE TRABAJO	P. UNITARIO	TOTAL
415 ventanas 120 x 130	43.000	172.000
normales		
sin IVA		

Abono: _____ Saldo: _____

N° Cheque: _____ Banco: _____

NETO \$ _____

19 %\$ _____

TOTAL \$ 172.000

Importante: Lea y verifique los datos cualquier error es responsabilidad del cliente * Cotizacion valida por 30 Dias. Precios Netos

CLIENTE

REPRESENTANTE DE VENTA

VIDRIERIA IMAGEN



VENTAS - FABRICACION E INSTALACION
 VENTANALES - SHOWER DOOR
 BOW WINDOW MARQUERIA EN GENERAL

COTIZACION

CONTRATO

Nº 0899

RAMON PEREZ OPAZO # 3218 A. HOSPICIO
 FONO : 057- 212561
 E-MAIL : gmoal.art@hotmail.com

FECHA :

5	6	12
---	---	----

SEÑOR (ES): Municipal

DIRECCION: _____

CANT	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
4	Montano male		
	Vidrio 4 m. mc		
120	130	SI. vedo	52444
ancho	alto	neto.	211096
		C/ I.V.A.	62801
			251204

Imprenta b&v · Cel.: 92179005 · IQUIQUE

Duración 10
 Dias cotización

TOTAL \$
 I.V.A.

251.204

